

Junta extraordinaria accionistas

Se informa, en cumplimiento de las disposiciones del artículo 28 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, que con fecha 24 de diciembre de 2025, se celebró Junta Extraordinaria de Accionistas de **TELEFÓNICA CYBERSECURITY & CLOUD TECH CHILE SpA**, la cual se redujo a escritura pública con fecha 07 de enero de 2026, repertorio n° 239-2026, en la 36° Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado. Un extracto de dicha escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 8392, número 3416 del año 2026, y se publicó en el Diario Oficial con fecha 31 de enero del mismo año. En la mencionada Junta Extraordinaria de Accionistas se acordó disminuir el capital social de la suma de veinte mil quinientos treinta y nueve millones setecientos once mil pesos, dividido en veinte mil quinientas treinta y nueve millones setecientos once mil acciones nominativas, ordinarias, de una misma serie y sin valor nominal, a la suma de quince mil quinientos treinta y nueve millones setecientos once mil pesos, dividido en quince mil quinientos treinta y nueve millones setecientos once mil acciones nominativas, ordinarias, de una misma serie y sin valor nominal. La disminución de capital, antes referida equivale a cinco mil millones de pesos, y a la misma cantidad de acciones, resultando así una devolución de capital por acción de un peso. En virtud del acuerdo de disminución de capital se acordó modificar íntegramente el Artículo Cuarto y el Artículo Segundo Transitorio del Estatuto Social.

DAVID ALBERTO NIETO HERRERA

Administrador

TELEFÓNICA CYBERSECURITY & CLOUD TECH CHILE SpA

